

PROCESO PARA SOLICITAR LA CAMERATA DE SAN LUIS

- Solicitud por medio de oficio a la Secretaria de Cultura con atención al Director de programación Cultural.
- Con una anticipación mínima de diez días
- El Director de Programación analiza la viabilidad y disponibilidad, decide si es aprobada dicha solicitud o no en base a lo establecido.
- Aprobada o no se la pasa a María del Rosario Zapata Anaya quien lleva la agenda de la Camerata de San Luis para dar respuesta por escrito.
- María del Rosario Zapata Anaya encargada de la agenda una vez aprobada la solicitud lo hace saber al solicitante y lo pasa directamente al Director de la Camerata de San Luis
- Cabe mencionar que la agrupación por seguridad no viaja de noche.

Lugar para guardar los estuches de los instrumentos musicales.
15 sillas sin descansabrazos y la misma cantidad de botellitas de agua y en caso de ser foráneo un box lunch para cada uno de los integrantes
Solicitamos atentamente dar los créditos correspondientes a la Camerata de San Luis, agrupación perteneciente a la Secretaría de Cultura de SLP. Y el Gobierno del Estado
Reportar a la Secretaría de Cultura el número de asistentes, y proporcionar cualquier impreso que se genere por esta actividad, así como evidencias fotográficas del mismo.
Refrigerio para 16 integrantes de la Camerata
Dos camionetas de 14 plazas para los integrantes y los instrumentos